

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2.017

Señores Accionistas de  
**DIEDROCORP S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **DIEDROCORP S. A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

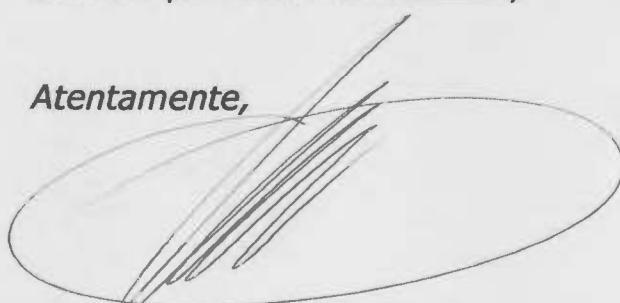
Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controlados implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **DIEDROCORP S. A.** Al 31 de diciembre del 2.016. Están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron  
correspondencia entre la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes;

Atentamente,



**COMISARIO PRINCIPAL**  
**JUAN ZAMBRANO ALVARADO**  
**C.I. 0912704410**